

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1816 *CENTRO DE DIAGNÓSTICO SANTA LUCÍA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CCM IMAGEN DIAGNÓSTICA CANTABRIA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 15 de mayo 2020, el Socio único de Centro de diagnóstico Santa Lucía, Sociedad Limitada Unipersonal ("Sociedad Absorbente"), en ejercicio de sus competencias, ha decidido aprobar la fusión de la sociedad mediante la absorción de la sociedad CCM Imagen Diagnóstica Cantabria, Sociedad Limitada Unipersonal ("Sociedad Absorbida"). La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, con extinción de la misma.

Todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades involucradas en el proceso de fusión y con el balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2019.

A los efectos anteriores, conforme a lo establecido en el artículo 52.1, se pone de manifiesto que a la presente fusión gemelar le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LME.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Santander, 18 de mayo de 2020.- El Administrador único de Centro de Diagnóstico Santa Lucía, Sociedad Limitada Unipersonal, y persona física designada por la mercantil Instituto Radiológico Cántabro, Sociedad Limitada Unipersonal, para desempeñar el cargo de Administrador único de la sociedad CCM Imagen Diagnóstica Cantabria, Sociedad Limitada Unipersonal, Amando Julio Rodríguez Gutiérrez.

ID: A200018488-1